

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., trece de octubre de dos mil veinte

Admítase la sustitución del poder que hace el apoderado del extremo demandante, en favor de la Dra. SANDRA LIZZETH JAIMES JIMÉNEZ, en los mismos términos y para los efectos del mandato a él conferido.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 049 Hoy 14 de octubre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2019-01733

KMM